


INTRODUCCIÓN


A continuación, encontrará el capítulo de Salud y Seguridad (H&S, por sus siglas en inglés) de la Guía de los Estándares Laborales Internacionales (ILS, por sus siglas en inglés) de Disney. Esta Guía tiene la intención de dar mayor transparencia a los requisitos del Programa de ILS. Cada capítulo comienza con un principio rector, que establece la base para los indicadores, los ejemplos de violaciones y la categorización correspondiente. Esta Guía se lanzará por capítulos.

El capítulo de H&S resalta:

- Requisitos de los indicadores y su categorización correspondiente
- Definiciones de términos clave y otras frases
- Información relacionada con la capacitación y documentación requerida, incluyendo permisos y licencias
- Procedimientos requeridos de seguridad y equipamiento
- Medidas preventivas recomendadas

Además, este capítulo introduce la categorización de los indicadores por colores. Las definiciones para las tres categorías se muestran a continuación.

 **MCS (Estándar de Cumplimiento Mínimo)** se aplica a las violaciones que están por debajo del nivel de cumplimiento requerido del Código de Conducta para la Cadena de Valor de Disney ("Código").


 **Grave** se aplica a las violaciones del Código que no son violaciones MCS y que pueden afectar significativamente la seguridad de los trabajadores si no se corrigen inmediatamente.

Cuando se identifiquen tres (3) o más violaciones Graves en una sola auditoría, si alguna de ellas es sistémica, la misma se evaluará como una violación al MCS.

"Sistémica" se refiere a cualquiera de los siguientes:

- A. Tres (3) o más violaciones Graves pertenecen a la MISMA CATEGORÍA de violaciones que se enumeran en esta Guía, p.ej. Salud y seguridad general, Seguridad contra incendios y emergencias, Materiales peligrosos, Seguridad eléctrica y de las máquinas, Equipo de Protección Personal (EPP), Medicina y primeros auxilios, Sanidad y Viviendas de los trabajadores.
- B. Dos (2) o más violaciones Graves están RELACIONADAS y el riesgo general para los trabajadores es mayor porque las violaciones ocurren simultáneamente, a diferencia de que ocurran en momentos separados.*
- C. Una (1) o más violaciones Graves afectan a TODOS los trabajadores/áreas de la fábrica, o a todos los trabajadores/equipos/áreas de un tipo o proceso específico.

Las violaciones no sistémicas se mantendrán como violaciones Graves.

 **No-MCS** se aplica a las violaciones que son menos graves que las categorías anteriores, pero que de igual manera deberían ser corregidas para que la fábrica cumpla plenamente con el Código.

Cuando los requisitos del Código se desvíen de los requisitos legales locales, se aplicará el estándar más estricto. Las categorías de las violaciones se revisan y se actualizan periódicamente. Por favor tenga en cuenta que los ejemplos de violaciones que aparecen en esta Guía son enumerativos y no taxativos. Disney se reserva el derecho de hacer cambios a las violaciones y a las categorías correspondientes, a su discreción, tomando en cuenta que algunas cuestiones deben ser consideradas caso por caso.

* Ejemplos:

- *La ventilación es insuficiente para la extracción de polvo en el proceso de pulido (violación 1), mientras que los trabajadores que participan en este proceso en la misma planta no disponen de máscaras antipolvo (violación 2).*
- *Las luces de emergencia no funcionan (violación 1), mientras que la inspección de las luces de emergencia de la misma planta no se realiza regularmente (violación 2).*

SALUD Y SEGURIDAD

PRINCIPIO RECTOR

A los trabajadores se les facilitará un entorno laboral seguro y saludable. Las fábricas deberán implementar medidas para prevenir riesgos y minimizar la exposición de los trabajadores a condiciones inseguras y poco saludables en el lugar de trabajo, y en la vivienda proporcionada por el empleador.

CÓDIGO DE DISNEY

Los fabricantes deben proporcionar a los trabajadores un lugar de trabajo seguro y saludable, tomando todas las medidas necesarias para garantizar la prevención o mitigación de lesiones o accidentes que puedan surgir en el curso de su trabajo, así como proporcionar orientación sobre el manejo y desecho adecuado de productos químicos. Como mínimo, los fabricantes deben proporcionar a los trabajadores baños adecuados y accesibles; agua potable; instalaciones higiénicas para la preparación, almacenamiento y consumo de alimentos; equipo de protección personal; maquinaria y herramientas seguras; capacitación para prevenir y mitigar accidentes; controles adecuados de temperatura y ventilación; y suficiente iluminación.




Los fabricantes deben asegurarse de que todos los espacios de vivienda y los dormitorios estén limpios, sean seguros y se adecúen al propósito. Los espacios deben ser seguros y permitir una libertad de circulación razonable para entrar y salir.

Los fabricantes deben crear, mantener y ejecutar planes y procedimientos de preparación para emergencias que sean comprensibles para los trabajadores y que comuniquen claramente los procedimientos de respuesta para las distintas emergencias que puedan ocurrir, incluyendo incendios, desastres naturales, seguridad y cualquier otro suceso relacionado con la salud. Los fabricantes deben evaluar periódicamente si los edificios cuentan con una estructura sólida.

INDICADORES CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO



Las siguientes secciones se aplican a todas las áreas de una fábrica, incluyendo la vivienda proporcionada por el empleador, ya sea dentro o fuera de las instalaciones.

La categorización de los indicadores se muestra con los siguientes símbolos:


-  MCS
-  Grave
-  No-MCS

SALUD Y SEGURIDAD GENERAL


Evaluación de riesgos

-  • A los trabajadores expuestos regularmente a riesgos laborales se les deben proporcionar exámenes de salud y deben ser testeados con la frecuencia que determinen las leyes y normas aplicables, o al menos en las siguientes situaciones, lo que sea más estricto:
 - Antes de que se les asigne un trabajo peligroso;
 - Periódicamente, mientras tengan asignada la realización de un trabajo peligroso;
 - Al ser reasignado a un trabajo no peligroso;
 - En caso de renuncia o cese de la relación laboral; y
 - A petición de los trabajadores.
-  • Deben realizarse evaluaciones periódicas para identificar los riesgos a la salud y seguridad en el trabajo (SST) con el fin de garantizar el cumplimiento continuo de los requisitos legales aplicables (se pueden encontrar ejemplos de evaluaciones comunes de SST en la sección de medidas preventivas de este capítulo).

Capacitación y comunicación

-  • Las capacitaciones en materia de salud y seguridad deben impartirse a todos los trabajadores y supervisores al ser contratados, al ser asignados a un nuevo puesto y posteriormente de forma anual.

Documentación

-  • Deben conservarse los registros de las evaluaciones de riesgos a la salud y la seguridad, y de las inspecciones del área de trabajo.

- Deben conservarse los registros de las auditorías internas y de terceros, así como de las inspecciones de cumplimiento realizadas por los organismos reguladores.
- Deben conservarse los planes de acción correctiva y preventiva en materia de salud y seguridad, incluyendo las pruebas documentadas de las mejoras en el control de los riesgos.
- Deben conservarse los registros de asistencia a los cursos de capacitación en materia de salud y seguridad, y de evaluación de los conocimientos y/o habilidades (cuestionarios, exámenes, demostraciones de habilidades).
- Deben mantenerse registros de las autoevaluaciones y otras evaluaciones del cumplimiento de las políticas y procedimientos de salud y seguridad de la empresa, y del cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
- Debe mantenerse un registro de los accidentes de trabajo, lesiones y enfermedades, así como copias de los informes de investigación de los accidentes y de las medidas adoptadas para eliminar sus causas principales.

Entorno laboral

- Todas las áreas de la fábrica, incluyendo las viviendas proporcionadas por el empleador, deben cumplir con los requisitos de salud y seguridad descritos en este capítulo y cumplir con todas las leyes y normas para la seguridad de los ocupantes.
- La ventilación en el lugar de trabajo debe mantenerse para controlar los niveles (o las concentraciones) de contaminantes en el aire, la temperatura, el ruido y otros factores ambientales dentro de los límites permitidos, de acuerdo con las leyes y normas aplicables.
- Se debe mantener la iluminación al nivel necesario para evitar el cansancio ocular y los accidentes de trabajo, de acuerdo con las leyes y normas aplicables, y para que los trabajadores realicen sus tareas con eficacia.
- En los casos en los que no sea posible mantener los controles adecuados, deben aplicarse procedimientos apropiados para

minimizar el impacto adverso sobre la salud de los trabajadores. Por ejemplo, se deben proporcionar descansos frecuentes en un lugar fresco y sombreado, así como abundante agua potable a quienes trabajen en entornos de alta temperatura y/o humedad.

- Las zonas de trabajo elevadas, incluidos los andamios, los entresijos y las plataformas aéreas, deben tener barandillas para evitar las caídas. Cuando no sea posible instalar barandillas, los trabajadores en estas zonas deberán contar con dispositivos de protección anticaída adecuados.
- Los trabajos en **espacios confinados** deben ser evaluados para determinar los riesgos, además, las medidas de control apropiadas deben ser comunicadas de forma clara a los trabajadores e implementadas como lo requieren las leyes y normas aplicables. Algunos ejemplos de medidas de control apropiadas son: procedimientos de entrada a espacios confinados, proceso de autorización, equipo de protección personal.



Definiciones útiles

Espacio confinado: El interior de un lugar como un tanque o una bóveda de servicios públicos que es lo suficientemente grande para que un trabajador entre y realice el trabajo, pero que no está diseñado para ser ocupado y tiene medios restringidos de entrada o salida.

SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS

Procedimientos de emergencia

- Se debe establecer un procedimiento de evacuación por escrito basado en escenarios potenciales de emergencia.
- Todos los trabajadores, incluyendo el personal nuevo, deberán recibir periódicamente capacitaciones sobre los procedimientos de evacuación de emergencia en un lenguaje que entiendan.
- Los procedimientos y planos de evacuación deben colocarse en un lugar visible en todas las zonas ocupadas y estar en un idioma que entiendan los trabajadores.
- Los planos de evacuación deben indicar las rutas de salida primarias y secundarias, la ubicación de los extintores y las alarmas, y los puntos de encuentro designados fuera del edificio.

Simulacros de evacuación

- Se deben realizar simulacros de evacuación para toda la fábrica una vez cada seis meses.
- El simulacro de evacuación debe incluir a:
 - Todos los trabajadores,
 - Todos los turnos de trabajo, y
 - Todas las áreas de la fábrica, incluyendo la vivienda proporcionada por el empleador, ya sea dentro o fuera de las instalaciones.

Nota: Las fábricas grandes y las que tienen varios turnos puede que necesiten realizar simulacros en diferentes momentos para garantizar que todos los trabajadores estén incluidos.

- A los trabajadores con discapacidades, o necesidades particulares, se les debe asignar previamente un compañero que les ayude a evacuar durante el simulacro y en caso de emergencia real.

Rutas de evacuación

- Las **rutas de evacuación** y las escaleras deben ser totalmente accesibles en todo momento y estar libres de escombros, desorden, equipos y/o almacenaje que puedan impedir la salida o presentar un peligro de incendio.
- Las luces de emergencia de todas las rutas de evacuación (p. ej., pasillos, escaleras de emergencia y rampas) deben estar instaladas, estar en funcionamiento, ser inspeccionadas mensualmente y ser alimentadas por baterías o generadores de reserva.



Definiciones útiles

Rutas de evacuación: Un camino continuo y sin obstáculos desde cualquier punto de un edificio hasta el exterior. Esto incluye el camino al punto de salida, como pasillos, y la salida al exterior del edificio.

- El ancho mínimo de las puertas de emergencia y de las rutas de salida debe cumplir con la normativa local de seguridad contra incendios o con las dimensiones de ancho de la siguiente tabla¹, lo que sea más estricto:

Ancho mínimo de las puertas y rutas de salida	
Cantidad de ocupantes por puerta o ruta de salida	Ancho mínimo
1 a 160 personas	0.8 metros (32 pulgadas)
161 a 200	1.0 metros (40 pulgadas)
201 a 300	1.5 metros (60 pulgadas)
301 a 400	2.0 metros (80 pulgadas)
más de 400	Cantidad de ocupantes multiplicado por 5.1 mm (0.2 pulgadas)

- El ancho mínimo de todas las escaleras de emergencia debe cumplir con la normativa local de seguridad contra incendios o con las dimensiones de ancho de la siguiente tabla², lo que sea más estricto:

Ancho mínimo de las escaleras de emergencia	
Cantidad de ocupantes por escalera de emergencia	Ancho mínimo
1 a 50 personas	0.9 metros (36 pulgadas)
51 a 150	1.1 metros (44 pulgadas)
151 a 200	1.5 metros (60 pulgadas)
201 a 300	2.3 metros (90 pulgadas)
301 a 400	3.0 metros (120 pulgadas)
más de 400	Cantidad de ocupantes multiplicado por 7.6 mm (0.3 pulgadas)

- Todas las rutas de evacuación deben estar marcadas con flechas y señales para indicar la dirección de la salida más cercana.



Definiciones útiles

Salida: Una parte de las rutas de evacuación que está físicamente separada de otros espacios del edificio. Proporciona un camino para desplazarse de manera protegida hacia el exterior. Esto incluye, entre otros, las puertas, los pasillos y las escaleras de emergencia.

Cantidad de ocupantes: El número de ocupantes por piso que se espera que las rutas de evacuación puedan soportar. Por ejemplo, para un espacio con 400 ocupantes y dos rutas de evacuación, la cantidad de ocupantes para cada una es de 200. El tamaño mínimo de las puertas de emergencia, las rutas de salida y las escaleras de emergencia se basa en la cantidad de ocupantes.

¹ International Fire Code (2021), Section 1005 "Means of Egress Sizing"

² International Fire Code (2021), Section 1005 "Means of Egress Sizing"

Salidas de emergencia y señales de evacuación

- Las puertas de salida deberán:
 - Estar desbloqueadas y sin obstáculos durante la jornada laboral, incluyendo las horas extras, o cuando haya trabajadores presentes en la fábrica.
 - Abrirse con un único movimiento (p. ej., empujando una barra de pánico, girando o empujando una manija). No está permitido el uso de llaves, cerraduras y/o códigos de seguridad para abrir las puertas.
 - Abrir directamente hacia una escalera de emergencia o hacia el exterior del edificio (p. ej., no deberán abrir hacia otra habitación, área o edificio).
- Las fábricas deben contar como mínimo con un número de salidas según la cantidad de ocupantes detallada a continuación³:

Número mínimo de salidas	
Cantidad de ocupantes por planta	Salidas por planta
1 a 500 personas	Dos (2)
501 a 1,000	Tres (3)
Superior a 1,000	Cuatro (4)

- Las puertas de salida deben abrirse en dirección de la evacuación (p. ej., hacia afuera) y tener bisagras (p. ej., las puertas de salida no pueden ser enrollables o corredizas).
- Se debe colocar una señalización visible e iluminada en cada salida.
- Las salidas deben estar lo más separadas posible (p. ej., para un espacio con dos salidas, las salidas deben estar en lados opuestos del espacio).
- Las fábricas sin rociadores automáticos contra incendios, deberán tener suficientes salidas para garantizar que la distancia máxima de desplazamiento de una persona para llegar a la salida más cercana no supere los 61 metros (200 pies)⁴.

³ International Fire Code (2021), Section 1006 "Numbers of Exits and Exit Access Doorways"

⁴ International Fire Code (2021), Section 1017 "Exit Access Travel Distance"

Equipo de emergencia

- • Las alarmas de incendio deben oírse claramente y ser visibles desde todas las áreas de la fábrica y de la vivienda proporcionada por el empleador, de acuerdo con las leyes y normas aplicables.
- • Se debe instalar un panel de control de alarma y rociadores automáticos contra incendios, detectores de humo y extintores de incendios, de acuerdo con las leyes y normas aplicables.
- • La distancia máxima de desplazamiento hasta un extintor no puede exceder los 23 metros (75 pies)⁵ o la distancia requerida por las leyes y normas aplicables.
- • Las inspecciones de todas las rutas de evacuación, componentes de las salidas, alarmas y sistemas de detección y extinción de incendios deben realizarse mensualmente. El programa de inspección debe incluir, entre otras cosas:
 - Un inventario de todos los componentes de las salidas y el equipo de emergencia;
 - Una lista de control de las tareas de inspección y mantenimiento que deben realizarse para cada elemento;
 - La programación del mantenimiento de acuerdo a los resultados de la inspección;
 - Mantenimiento de las certificaciones de inspección de incendios exigidas por la ley;
 - Registros de inspección y mantenimiento, que incluya la fecha, el trabajo realizado (p. ej., la inspección visual, la prueba funcional o el tipo de mantenimiento/repación realizado) y el nombre de la persona que realizó el trabajo.
- • Las pruebas y el mantenimiento de los componentes del sistema de rociadores, deben realizarse con la frecuencia recomendada por el fabricante o de acuerdo con las leyes y normas aplicables, lo que sea más estricto.

⁵ International Fire Code (2021), Section 906.3 "Portable Fire Extinguishers: Size and Distribution"

MATERIALES PELIGROSOS

Permisos y licencias

- Los permisos, licencias, registros y certificaciones para el almacenamiento, manipulación, tratamiento y desecho de **materiales peligrosos** deben obtenerse y mantenerse según las leyes y normas aplicables.

Capacitación y comunicación

- Los empleados que trabajen con materiales peligrosos deben recibir capacitaciones sobre cómo almacenar, manipular, transportar y utilizar este tipo de materiales, incluyendo capacitaciones iniciales y de repaso, y certificaciones aplicables según se requiera.

Gestión de riesgos

- Se deben establecer procedimientos de respuesta ante emergencias para gestionar derrames, goteras y exposición de los trabajadores a materiales peligrosos, de acuerdo con las leyes y normas aplicables.
- Los materiales peligrosos deben almacenarse de manera adecuada. Esto incluye lo siguiente:
 - Materiales inflamables y combustibles como pinturas, disolventes, aserrín, y gases comprimidos deben almacenarse en contenedores aprobados dentro de cuartos y áreas de almacenamiento, lejos de llamas abiertas u otras fuentes de calor.
 - Productos químicos deben almacenarse únicamente en contenedores aprobados, de acuerdo al uso específico del tipo de químico.
 - Los materiales deben estar separados por clase de peligro (p. ej., los ácidos orgánicos deben estar separados de los inflamables para evitar la liberación de gases tóxicos o inflamables en caso de fuga o derrame).
 - Las áreas de almacenamiento, cuartos y armarios deben tener contención secundaria para evitar liberaciones al medio ambiente o la mezcla de materiales incompatibles en caso de fuga o derrame.
- Se debe mantener un inventario actualizado de materiales peligrosos, que incluya una lista de materiales en el lugar de



Definiciones útiles

Materiales peligrosos: Son líquidos, sólidos y gases que presentan riesgos para la salud y seguridad de los trabajadores, la propiedad o el medio ambiente. Incluyen sustancias tóxicas, corrosivas, combustibles, inflamables, reactivas o explosivas.

Estas sustancias deben utilizarse de forma segura para minimizar el riesgo a los trabajadores y el medio ambiente durante su manipulación, uso, almacenamiento, transporte y desecho.

trabajo, dónde y cómo están almacenados, y el volumen de cada material presente.

- El inventario de materiales peligrosos debe compartirse con las autoridades locales de respuesta frente a emergencias, cuando así lo exijan las leyes y normas aplicables.
- Una **Ficha de Datos de Seguridad (SDS, por sus siglas en inglés) en cumplimiento con el GHS⁶** debe estar disponible para cada material peligroso en las fábricas.
- La SDS debe estar en el idioma local y en idiomas que entiendan los trabajadores, quienes deben contar con acceso inmediato a la misma en todas las áreas donde se almacenen o se utilicen productos químicos.
- Todos los contenedores de materiales peligrosos deben tener una etiqueta de peligro en cumplimiento con el GHS que se encuentre en el idioma local y en idiomas que entiendan los trabajadores. Las etiquetas deben incluir lo siguiente:
 - Palabra que indique el nivel de peligro (p. ej., Peligro, Advertencia, etc.);
 - Pictogramas que ilustren los tipos de materiales peligrosos;
 - Información del fabricante;
 - Indicaciones de precaución e instrucciones de primeros auxilios;
 - Indicaciones de peligro (p. ej., "Gas extremadamente inflamable", o "Tóxico si es ingerido"); y
 - Nombre del producto o sustancia química.

SEGURIDAD ELÉCTRICA Y DE LAS MÁQUINAS

Permisos y licencias

- Deben obtenerse y mantenerse los permisos, licencias, registros y certificaciones de la maquinaria y el sistema eléctrico, de acuerdo con las leyes y normas aplicables.



Definiciones útiles

GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas (SGA o GHS, por sus siglas en inglés) es un sistema internacional creado por la ONU para abordar la clasificación de los productos químicos por tipos de peligro y armonizar los elementos de comunicación de riesgos, incluidas las etiquetas y las fichas de datos de seguridad.

Ficha de datos de seguridad (SDS, por sus siglas en inglés):

Una SDS proporciona información detallada sobre un producto químico para ayudar a garantizar que todos los trabajadores que lo manipulen tengan la información necesaria sobre los peligros, para poder utilizarlos, manipularlos y almacenarlos de forma segura. Parte de la información que proporcionan incluye: datos físicos (p. ej., punto de inflamación y presión de vapor), peligros físicos y para la salud, medidas de primeros auxilios, equipo de protección personal necesario y cómo manejar derrames o fugas.

⁶ United Nations Globally Harmonized System (GHS) of Classification and Labelling of Chemicals: http://www.unece.org/trans/danger/publi/ghs/ghs_rev02/02files_e.html

- Cuando se requiera una licencia o certificación para realizar una función específica (p. ej., soldar; operar cualquier maquinaria, equipo o vehículo; o instalar, mantener o reparar equipos y sistemas eléctricos), los trabajadores deben estar debidamente capacitados, autorizados y/o certificados según lo exigido por las leyes y normas aplicables.

Capacitación y comunicación

- La maquinaria y los equipos eléctricos deberán tener etiquetas que indiquen los peligros y precauciones necesarias.
- Las señales y etiquetas de toda la maquinaria y equipos eléctricos deben estar en el idioma local y en idiomas que entiendan los trabajadores.
- Los procedimientos para operar de manera segura todas las máquinas y equipos eléctricos deberán estar actualizados y a disposición de los trabajadores que los manejen.
- Los procedimientos para operar de manera segura todas las máquinas y equipos eléctricos deben estar en el idioma local y en idiomas que entiendan los trabajadores.

Seguridad de las máquinas

- Las protecciones requeridas para las máquinas deben estar bien colocadas, en buenas condiciones de funcionamiento, proteger eficazmente contra los peligros identificados, ser utilizadas y mantenidas adecuadamente según las instrucciones o recomendaciones de los fabricantes, y ser sometidas a pruebas de funcionamiento al comienzo de cada turno de trabajo.
- Los procesos de mayor riesgo, como la soldadura blanda/fuerte y el corte con soplete, deben llevarse a cabo con las medidas de seguridad adecuadas, tal como un sistema de permisos de **"trabajo en caliente"**.
- Toda la maquinaria debe ser revisada para detectar riesgos de seguridad y se deben facilitar salvaguardias para proteger a los trabajadores contra los riesgos identificados. Los tipos de riesgos que requieren salvaguardias incluyen, entre otros:



Definiciones útiles

Trabajo en Caliente:

Cualquier trabajo que utilice una llama abierta o fuentes de calor que puedan encender materiales combustibles. Algunos ejemplos de trabajos calientes son la soldadura blanda/fuerte, el corte con soplete, la soldadura de tuberías y el pulido de metales.

Todos los trabajos en caliente deben ser aprobados por una persona autorizada en el lugar de trabajo, que esté formada en las precauciones necesarias para la gestión de los trabajos en caliente. Esta persona es responsable de: conceder los permisos cuando se retiran los combustibles del área de trabajo donde se realizan los trabajos en caliente, que se cubran las aberturas de las paredes y el suelo, que se cubran los suelos inflamables con materiales resistentes al fuego, que se disponga de un extintor, que se proporcione una vigilancia contra incendios y que se tome cualquier otra precaución necesaria.

- Superficies calientes;
 - Piezas giratorias, incluidos los puntos de contacto en funcionamiento;
 - Movimientos oscilatorios y transversales;
 - Acciones de corte, perforación, rotura y doblado.
- Se deben mantener registros detallados de mantenimiento preventivo para la protección de toda la maquinaria y el equipo, que incluyan, entre otras cosas: inspecciones, pruebas de funcionamiento, mantenimiento y reparaciones programadas.

Seguridad eléctrica

- El cableado y los equipos eléctricos en lugares húmedos o mojados deben estar aprobados para su uso en dichos lugares, de acuerdo con las leyes y normas aplicables.
- El cableado y los equipos eléctricos deben estar cubiertos y aislados para evitar el contacto con partes vivas expuestas, de acuerdo con las leyes y normas aplicables.
- El equipo y las instalaciones eléctricas deben mantenerse en condiciones seguras mediante un programa de inspecciones periódicas y mantenimiento preventivo al menos una vez al año o con la frecuencia recomendada por el diseñador o el fabricante, lo que sea más frecuente.

Bloqueo/etiquetado

- Se debe contar y seguir con los procedimientos de **bloqueo/etiquetado** para proteger a los trabajadores de la energización inesperada, la liberación de **energía peligrosa** o la puesta en marcha de la maquinaria y el equipo durante las actividades de reparación y mantenimiento.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Equipo de protección personal

- Se debe proveer, mantener y reemplazar el equipo de protección personal (EPP) sin costo alguno para los trabajadores.



Definiciones útiles

Control de energía peligrosa (bloqueo/etiquetado): Los trabajadores que prestan servicio o mantenimiento a máquinas y equipos pueden estar expuestos a lesiones graves o a la muerte si la energía peligrosa no se controla adecuadamente.

Los procedimientos de bloqueo/etiquetado requieren la puesta de candados y/o etiquetas adecuados en los dispositivos de aislamiento de energía (p. ej., interruptores y válvulas), la desenergización de las máquinas y equipos antes de comenzar el trabajo y la capacitación de todos los trabajadores que realicen estos procedimientos. Los trabajadores que se encuentren en la zona en la que se realiza el bloqueo/etiquetado deben recibir una capacitación de concientización.

Energía peligrosa: Durante el servicio y el mantenimiento de máquinas y equipos, la puesta en marcha inesperada o la liberación de energía almacenada (p. ej., eléctrica, mecánica, hidráulica, neumática, química o térmica) puede provocar lesiones graves o la muerte de los trabajadores.

- Los trabajadores deben disponer de un EPP adecuado según los riesgos existentes.
- Los trabajadores siempre deben vestir su EPP exigido por la legislación vigente, para proteger su salud y seguridad contra los riesgos específicos del lugar.
- Los EPP deben almacenarse adecuadamente cuando no se utilicen, inspeccionarse antes de cada uso, recibir mantenimiento para garantizar su eficacia permanente y sustituirse cuando sea necesario.
- Los EPP deben ajustarse adecuadamente al cuerpo de los trabajadores para minimizar su exposición al peligro.

Capacitación y comunicación

- Los trabajadores deben recibir capacitación para utilizar, almacenar y mantener correctamente el EPP.
- En las áreas en las que se requiera el uso de EPP, debe haber carteles y señales en el idioma o idiomas que entiendan los trabajadores sobre los peligros y el tipo de EPP requerido.

MEDICINA Y PRIMEROS AUXILIOS

Respuesta a emergencias

- Debe haber un número suficiente de personal médico con licencia de servicio, de acuerdo con las leyes y normas aplicables.
- Los trabajadores que requieran atención médica de emergencia deben recibir el cuidado adecuado y oportuno por parte de profesionales médicos capacitados.
- Cuando la atención médica profesional no esté inmediatamente disponible para un trabajador lesionado o enfermo, se deben administrar primeros auxilios a través de personal capacitado de la fábrica de manera oportuna.

Botiquín de primeros auxilios

- Cuando exista el riesgo de exposición a materiales peligrosos en ojos, cara o cuerpo, debe haber equipos de lavado de ojos y duchas de emergencia disponibles y mantenidas para que funcionen correctamente en todo momento.
- En caso de emergencia, la distancia de desplazamiento desde cualquier punto del área de trabajo hasta el equipo de lavado de ojos y duchas de emergencia no debe superar los 15 metros (55 pies) o los 10 segundos de tiempo de desplazamiento⁷.
- Los botiquines de primeros auxilios deben estar abastecidos con suministros apropiados para los riesgos de cada área, y ser fácilmente accesibles en todas las áreas, incluyendo la vivienda de los trabajadores.
- Los botiquines de primeros auxilios deben inspeccionarse y renovarse al menos una vez al mes, o con mayor frecuencia si se requiere, para garantizar que haya cantidades adecuadas de los suministros necesarios y que no estén caducados.



Definiciones útiles

Botiquín de primeros auxilios: Contiene suministros esenciales para prestar primeros auxilios a los trabajadores lesionados, tales como vendas, antisépticos, tijeras, guantes y gel desinfectante para manos. Los requisitos relacionados con el contenido del botiquín se encuentran en la norma ANSI/ISEA Z308.1.

Capacitación y comunicación

- La capacitación de primeros auxilios debe impartirse al menos cada tres años a los trabajadores encargados de administrarlos en caso de emergencia. Es posible que la capacitación deba realizarse con mayor frecuencia para garantizar en la fábrica un número suficiente de personal capacitado en primeros auxilios en todo momento.
- Los trabajadores que manipulen materiales peligrosos deben recibir capacitación sobre los procedimientos de emergencia, incluida la ubicación y el uso adecuado del equipo de lavado de ojos y ducha.
- Los números de teléfono de emergencia deben comunicarse a los trabajadores y estar expuestos de forma visible en idiomas que ellos entiendan, en todo el lugar de trabajo, incluyendo en la vivienda proporcionada por el empleador (p. ej., todos los teléfonos de la fábrica cuentan con etiquetas que contienen los números).

⁷American National Standards Institute (ANSI) / International Safety Equipment Association (ISEA) Z358.1 (2014) "Emergency Eyewash and Shower Equipment"

- La señalización de los equipos de emergencia debe estar en idiomas que entiendan los trabajadores.

SANIDAD

Sanitarios

- Debe haber un número adecuado de baños para trabajadores (al menos 1 baño por cada 15 trabajadores), separados para hombres y mujeres. También debe haber baños individuales siempre que sea posible.
- Los sanitarios en el lugar del trabajo, y en las viviendas proporcionadas por el empleador, deben estar bien ventilados e iluminados y disponer de agua corriente (incluida el agua caliente si está disponible), jabón, papel higiénico y toallas de papel u otro equipo para el secado de las manos.
- Los baños de las fábricas deben mantenerse en condiciones higiénicas, limpiarse dos veces al día (o con mayor frecuencia si se requiere) y los suministros deben reponerse cuando sea necesario.

Agua potable

- El agua potable debe estar disponible y ser accesible para los trabajadores en todo momento en el lugar de trabajo y en la vivienda proporcionada por el empleador.
- Se deben realizar pruebas periódicas del agua potable al menos una vez al año para garantizar que cumple con los requisitos reglamentarios locales.

Comedor y preparación de alimentos

- Todas las zonas de almacenamiento de alimentos, preparación de alimentos y comedor de los trabajadores deben inspeccionarse y limpiarse con frecuencia (p. ej., antes y después de cada comida) para mantener las condiciones sanitarias.
- Las personas que manipulan alimentos, cocineros y camareros deben someterse a los exámenes médicos requeridos, y recibir

capacitación y certificación en temas de seguridad alimentaria, de acuerdo con las leyes y normas aplicables.

- Deben obtenerse y mantenerse todos los certificados y licencias necesarios para los comedores/cocinas, de acuerdo con las leyes y normas aplicables.

VIVIENDAS DE LOS TRABAJADORES

- Las **viviendas** proporcionadas por el empleador deben estar separadas de los edificios que tienen procesos de producción, almacenes o áreas de depósito de productos químicos.
- Las viviendas proporcionadas por el empleador deben ser seguras y estar protegidas. Esto incluye, entre otros:
 - Un nivel razonable de privacidad;
 - Una cama separada para cada trabajador (no se permite que los trabajadores de diferentes turnos compartan las camas);
 - Literas (o cuquetas) de dos niveles como máximo;
 - Instalaciones separadas para hombres y mujeres (tanto dormitorios como baños);
 - Suministro adecuado de agua potable disponible en todo momento; y
 - Ventilación, tanto natural como mecánica, para garantizar el flujo de aire suficiente en cualquier condición meteorológica.
- Las viviendas proporcionadas por el empleador deben tener un nivel razonable de **higiene** y comodidad. Esto incluye, entre otros:
 - Una iluminación natural y artificial adecuada,
 - Una cantidad razonable de espacio personal y de almacenamiento personal para cada trabajador, e
 - Instalaciones sanitarias y de aseo limpias e higiénicas.



Definiciones útiles

Viviendas (Dormitorios): Residencias proporcionadas por el empleador para sus trabajadores. La vivienda de los trabajadores suele ser una residencia compartida, también conocida como dormitorio, con dos o más trabajadores por habitación, y con instalaciones sanitarias y de aseo comunes.

Higiénico: Libre de elementos biológicos (bacterias y moho), infestaciones de insectos o alimañas, acumulaciones de basura y contaminantes químicos que puedan causar enfermedades por inhalación, ingestión o contacto con la piel.

MEDIDAS PREVENTIVAS RECOMENDADAS

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

POLÍTICAS

Desarrollar políticas formales y escritas que:

- ✓ Cumplan con las leyes y las normas de salud y seguridad, incluyendo la obtención de todas las inspecciones, permisos, certificaciones y licencias requeridas para la construcción de edificios, su ocupación y equipamiento.
- ✓ Mantengan seguros y saludables el entorno de trabajo, la vivienda y el servicio de transporte y alimentación proporcionados por el empleador.
- ✓ Proporcionen primeros auxilios, así como tratamiento médico continuo y servicios necesarios para una recuperación completa de los trabajadores que sufran lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.
- ✓ Garanticen que el acceso de los trabajadores a las necesidades básicas (p. ej., instalaciones sanitarias y agua potable) no tenga restricciones.
- ✓ Entreguen a los trabajadores información y capacitación continua relacionada con los riesgos para la salud y seguridad de sus puestos de trabajo y las precauciones necesarias para evitar lesiones o enfermedades.

PROCEDIMIENTOS

Además de los indicadores de cumplimiento descritos anteriormente, desarrolle e implemente procedimientos formales por escrito para:

- ✓ Identificar, monitorear y cumplir periódicamente las leyes y normas de salud y seguridad aplicables.
- ✓ Realizar periódicamente evaluaciones que puedan identificar peligros a la Seguridad y Salud Ocupacional (OHS, por sus siglas en inglés), con el fin de garantizar el cumplimiento continuo de los requisitos legales. El tipo de evaluación debe ser apropiado para las operaciones en el lugar y puede incluir:
 - Un análisis de riesgos laborales, que desglosa los puestos de trabajo en tareas individuales para identificar los riesgos presentes en cada tarea y cómo eliminarlos o controlarlos.
 - Estudios/encuestas de higiene industrial (higiene ocupacional) para medir la exposición frente a riesgos para la salud como polvos, vapores, gases, ruidos y radiaciones ionizantes y no ionizantes.
- ✓ Revisar los nuevos equipos y productos químicos antes de empezar su uso, con el fin de identificar los peligros para la seguridad y la salud que necesiten ser controlados.
- ✓ Realizar mantenimiento preventivo de las protecciones de las máquinas, ventilación por extracción y otros controles de riesgos.

- ✓ Identificar las necesidades de capacitación en materia de salud y seguridad e impartirla adecuadamente, según los requisitos legales, las exigencias de los clientes, las solicitudes de los trabajadores y las evaluaciones de los riesgos para la salud y la seguridad específicas del puesto de trabajo.
- ✓ Proveer, mantener y reemplazar, de ser necesario, los EPP cuando los riesgos no puedan controlarse por medios técnicos.
- ✓ Asegurar que se reporten e investiguen todas las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y que se tomen las medidas adecuadas para evitar que se repitan.
- ✓ Alentar a los trabajadores a que reporten sus inquietudes en temas de salud y seguridad u ofrezcan sugerencias para el control de peligros, sin miedo a intimidación o represalias.
- ✓ Realizar inspecciones de seguridad estructural de todos los edificios a través de métodos de prueba visuales y no destructivos (p. ej., pruebas ultrasónicas, resistividad eléctrica y pruebas radiográficas).

RESPONSABILIDAD

- ✓ Asignar a la dirección de la fábrica la responsabilidad de alcanzar los objetivos de las políticas, y asignar a la gerencia y demás personal la implementación efectiva de los procedimientos.
- ✓ Asignar a un director la responsabilidad general y obligación de rendir cuentas sobre el cumplimiento de los objetivos de las políticas, y de supervisar el funcionamiento del sistema de gestión de salud y seguridad.
- ✓ Asegurar que gerentes, supervisores y demás trabajadores tengan roles y responsabilidades claramente definidos. Por ejemplo, la responsabilidad de garantizar que los trabajadores reciban el EPP adecuado cuando sea necesario, que entiendan cómo utilizarlo y que lo utilicen constantemente.
- ✓ Asegurar que la gerencia tome en cuenta las sugerencias de los trabajadores y aborde las preocupaciones de manera oportuna.

CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ✓ Facilitar capacitación inicial y periódica a todos los gerentes, supervisores y trabajadores sobre las políticas y los riesgos para la salud y seguridad en el lugar de trabajo que podrían provocar enfermedades o lesiones.
- ✓ Ofrecer una capacitación detallada al personal responsable de la aplicación de procedimientos específicos. Por ejemplo, los trabajadores que realicen reparaciones y mantenimiento en equipos que puedan activarse accidentalmente y causar lesiones o muerte, deben saber cómo seguir los procedimientos de bloqueo/etiquetado para protegerse a sí mismos y a otras personas cercanas.
- ✓ Colocar la política de salud y seguridad de la empresa y las leyes y normas locales en un lugar donde los trabajadores, contratistas y visitantes puedan verlas, en el idioma local y en idiomas que los trabajadores entiendan. Para

los trabajadores con dificultades de lectura, los pictogramas y las fotos pueden ser de ayuda. Por ejemplo, las imágenes y los símbolos pueden ayudar a comunicar los riesgos del lugar de trabajo, como el ruido o los productos químicos, y los tipos de equipos de protección necesarios.

- ✓ Alentar a los trabajadores para que reporten problemas de salud y seguridad, y que hagan sugerencias para mejorar las prácticas de salud y seguridad en el lugar de trabajo.

DOCUMENTACIÓN

- ✓ Mantener un registro de todas las leyes, normas y requisitos de Disney aplicables en materia de salud y seguridad.
- ✓ Mantener minutas de las reuniones **del comité de salud y seguridad**, puntos de acción y registros de asistencia.

MONITOREO Y MEJORA CONTINUA

- ✓ Llevar a cabo auditorías y evaluaciones periódicas por personal calificado, ya sean internas o realizadas por terceros.
- ✓ Establecer y medir el progreso de los indicadores clave de rendimiento (KPIs, por sus siglas en inglés). Algunos ejemplos de KPIs son: el porcentaje de accidentes e incidentes en el lugar de trabajo investigados para determinar la causa raíz, el número de acciones correctivas completadas a tiempo, el número de accidentes y lesiones como resultado de la misma causa, y el porcentaje de trabajadores capaces de evacuar de forma segura el lugar de trabajo en el tiempo previsto.
- ✓ Realizar encuestas periódicas a los trabajadores para medir su grado de satisfacción con las condiciones y prácticas del lugar de trabajo, y para identificar qué les ayudaría a realizar su trabajo de forma más segura y eficiente.
- ✓ Realizar revisiones periódicas, desde la dirección, para evaluar la eficacia del sistema y actualizar las políticas y los procedimientos.
- ✓ Adoptar medidas tanto correctivas como preventivas para abordar cada una de las causas raíz identificadas, de modo que los problemas no se repitan. Por ejemplo, primero una fábrica puede volver a capacitar a los trabajadores del turno nocturno en prácticas adecuadas de salud y seguridad (acción correctiva), y luego revisar las cuotas de producción nocturna y los horarios de trabajo para eliminar el cansancio o el trabajo excesivamente rápido como causas de lesiones (acciones preventivas).
- ✓ Asignar responsables por tarea, así como metas y plazos para cualquier acción correctiva y preventiva.
- ✓ Asegurar que los trabajadores sepan cómo seguir cualquier procedimiento nuevo o revisado que se haya desarrollado para abordar los riesgos, mediante capacitaciones iniciales y de repaso según sea necesario.



Comité de salud y seguridad de trabajadores/gerencia:

- Una forma eficaz de mejorar los esfuerzos de la empresa para identificar y controlar los riesgos de la salud y seguridad en el lugar del trabajo.
- Involucra a los trabajadores en los equipos de investigación de accidentes, en la realización de inspecciones del área de trabajo, y en la elaboración e implementación de procedimientos de trabajo seguros y otros controles de peligros.
- Ayuda a la empresa a monitorear el logro de sus objetivos de salud y seguridad.

- ✓ Medir si los ajustes en los procedimientos y las capacitaciones de apoyo están generando los resultados deseados.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

RECURSOS DE DISNEY

- [Disney International Labor Standards Program Manual](#)

AGENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- <http://osha.europa.eu/en>

INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION (ILO)

- Seguridad y Salud Ocupacional: <https://www.ilo.org/safework/lang--en/index.htm>
- Lineamientos de sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (ILO-OSH 2001): <http://www.ilo.org/safework/areasofwork/occupational-safety-and-health-management-systems/lang--en/index.htm>

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO)

- ISO 45001 – Seguridad y Salud Ocupacional: <https://www.iso.org/iso-45001-occupational-health-and-safety.html>

SOCIAL ACCOUNTABILITY INTERNATIONAL (SAI)

- Estándar SA8000: <https://sa-intl.org/>

UNITED STATES OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH ADMINISTRATION (OSHA):

- Temas de Seguridad y Salud: <https://www.osha.gov/SLTC/>

APÉNDICE 1

CAPÍTULO DE SALUD Y SEGURIDAD

Resumen de los cambios

La Guía Complementaria de Salud y Seguridad de ILS de Disney se ha actualizado para proporcionar información adicional sobre violaciones Sistémicas, No Sistémicas y Graves, así como una aclaración sobre la evaluación de riesgos.

A continuación, se resumen las actualizaciones realizadas en la última versión de la Guía Complementaria de Salud y Seguridad.

ACTUALIZACIONES

1. Categoría "Grave" de las violaciones de Salud y Seguridad (página 1 de la Guía)

Grave se aplica a las violaciones del Código que no son violaciones MCS y que pueden afectar significativamente la seguridad de los trabajadores si no se corrigen inmediatamente.

Cuando se identifiquen tres (3) o más violaciones Graves en una sola auditoría, si alguna de ellas es sistémica, la misma se evaluará como una violación al MCS.

"Sistémica" se refiere a cualquiera de los siguientes:

- A. Tres (3) o más violaciones Graves pertenecen a la MISMA CATEGORÍA de violaciones que se enumeran en esta Guía, p.ej. Salud y seguridad general, Seguridad contra incendios y emergencias, Materiales peligrosos, Seguridad eléctrica y de las máquinas, Equipo de Protección Personal (EPP), Medicina y primeros auxilios, Sanidad y Viviendas de los trabajadores.
- B. Dos (2) o más violaciones Graves están RELACIONADAS y el riesgo general para los trabajadores es mayor porque las violaciones ocurren simultáneamente, a diferencia de que ocurran en momentos separados.*
- C. Una (1) o más violaciones Graves afectan a TODOS los trabajadores/áreas de la fábrica, o a todos los trabajadores/equipos/áreas de un tipo o proceso específico.

Las violaciones no sistémicas se mantendrán como violaciones Graves.

2. Indicador de cumplimiento de la evaluación de riesgos (página 3 de la Guía)

- Se agregó texto (indicado en *cursiva* a continuación) al requisito de evaluación de riesgos, para aclarar la aplicabilidad cuando exista una discrepancia entre las situaciones descritas en la Guía y las leyes/normas locales:
 - "A los trabajadores expuestos regularmente a riesgos laborales se les deben proporcionar exámenes de salud y deben ser testeados con la frecuencia que determinen las leyes y normas aplicables, o al menos en las siguientes situaciones, *lo que sea más estricto:*"

APÉNDICE 2

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DE SALUD Y SEGURIDAD

1. ¿Por qué Disney está actualizando la Guía de Salud y Seguridad?

Disney revisa periódicamente los requisitos del Programa de ILS y su implementación. El enfoque principal de esta actualización es el criterio por el cual las violaciones Graves son categorizadas como violaciones MCS:

- Anteriormente, cuando se identificaban tres (3) o más violaciones Graves en una auditoría, cada una era categorizada como una violación MCS y se requería la remediación de **TODAS** las violaciones Graves de Salud y Seguridad antes de la siguiente auditoría.
- Con la actualización de la Guía, las violaciones se evalúan de forma más individualizada. Cuando se detectan tres (3) o más violaciones Graves en una auditoría, cada violación Grave que sea una violación Sistémica se califica como violación MCS, mientras que las violaciones Graves que no sean violaciones Sistémicas no se categorizan como violaciones MCS. Este ajuste contribuye a garantizar que las violaciones que plantean los mayores riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores se categoricen adecuadamente como violaciones MCS, al tiempo que se sigue fomentando la mejora de las violaciones Graves no Sistémicas.

2. Además de la actualización en la categorización de algunas violaciones Graves como violaciones MCS, ¿ha aumentado el número de requisitos Graves?

No. Disney no ha agregado ningún requisito Grave.

3. ¿Cómo corrijo las violaciones Graves Sistémicas (es decir, las que hayan sido categorizadas como violaciones MCS)?

Para corregir las violaciones Graves Sistémicas, deben adoptarse medidas para corregir las violaciones detectadas. En la siguiente auditoría, se revisarán las medidas correctivas que se hayan tomado para determinar si hay tres o más violaciones Graves que sean Sistémicas. Si hay menos de tres violaciones Graves identificadas en dicho reporte de auditoría, o si las violaciones ya no son Sistémicas, entonces ya no se categorizarán como violaciones MCS; por ejemplo, si:

- Escenario 1: Se corrigieron y hay menos de tres violaciones Graves indicadas en el reporte de auditoría siguiente.
- Escenario 2: En el reporte de auditoría siguiente siguen apareciendo tres o más violaciones Graves, pero se han subsanado todas las violaciones Graves Sistémicas.

4. ¿Aceptaré Disney una auditoría de escritorio luego de una auditoría que indicó que una fábrica no cumplía con los MCS debido a violaciones de Salud y Seguridad?

No. Cuando se identifiquen violaciones MCS en una auditoría previa, las auditorías posteriores deberán realizarse de forma presencial.

5. ¿Cuándo entra en vigencia esta actualización?

La actualización entra en vigencia el 1° de septiembre de 2024. A partir de esta fecha, se aplicará el estándar actualizado a todos los reportes de auditoría de ILS revisados por Disney, sin importar la fecha en que se realizó la auditoría. Esto incluye los reportes de auditoría enviados por los Licenciarios/Proveedores y los reportes de las auditorías programadas por Disney. Por lo tanto,

cualquier reporte de auditoría revisado por Disney a partir del 1° de septiembre de 2024, estará sujeto al estándar actualizado.

6. Si ya se ha enviado y revisado un reporte de auditoría de ILS antes del 1° de septiembre de 2024, ¿es posible modificar los resultados basándose en la actualización?

No. Si ya se ha enviado y revisado un reporte de auditoría de ILS antes del 1° de septiembre de 2024, no se podrán modificar los resultados basándose en la actualización. Si hay algún caso especial o circunstancia específica que deba ser considerado, póngase en contacto con su representante comercial.

7. ¿Pueden dar ejemplos de violaciones Sistémicas?

A. **Tres (3)** o más violaciones Graves pertenecen a la misma categoría. Hay 8 categorías en la guía complementaria de Salud y Seguridad. Los siguientes son ejemplos de 3 violaciones Graves de la categoría Seguridad contra incendios y emergencias, que juntas constituyen una violación Sistémica:

- Las luces de emergencia no se inspeccionan regularmente.
- Los extintores no funcionan.
- La puerta de salida no se abre en la dirección de la ruta de evacuación.

B. **Dos (2)** o más violaciones Graves están relacionadas y el riesgo general para los trabajadores es mayor porque las violaciones ocurren simultáneamente, a diferencia de que ocurran en momentos separados. Por ejemplo:

- La ventilación es insuficiente para la extracción de polvo en el proceso de pulido (violación 1).
- Los trabajadores involucrados en el proceso de pulido en el mismo piso no disponen de mascarillas antipolvo (violación 2).

C. **Una (1)** o más violaciones Graves afectan a todos los trabajadores/áreas de la fábrica, o a todos los trabajadores/equipos/áreas de un tipo o proceso específico. Por ejemplo:

- Si no se proporcionan mascarillas o respiradores purificadores de aire adecuados a cualquier trabajador del proceso de pintura en aerosol que esté en contacto con vapores químicos en el 2° piso, se consideraría una violación Sistémica. En este ejemplo, todos los trabajadores implicados en el proceso de pintura en aerosol se ven afectados, por lo que se trata de una violación Sistémica.

8. Si en un reporte de auditoría se identifican tres o más violaciones Graves, ¿se categorizará como MCS la falta del certificado de construcción y/o de incendio?

Sí, la falta del certificado de construcción y/o incendio es una violación Sistémica y, si en un reporte de auditoría se identifican tres o más violaciones Graves, se categorizará como violación MCS. Esta violación es Sistémica porque afecta a todas las áreas de un edificio o fábrica.

9. ¿Se comunicará a las fábricas la política actualizada?

Esperamos que los Licenciarios y Proveedores comuniquen la política actualizada a las fábricas que utilizan. Mientras tanto, si Disney programa sesiones de capacitación para las fábricas, éstas incluirán las actualizaciones sobre Salud y Seguridad.